



	<b>ACTA DE INICIO</b> <b>CPS No. 418 DE 2025</b>	<b>CÓDIGO:</b> JURFT20	<b>VERSIÓN:</b> 2
		<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	<b>M/D/A</b>
		<b>PÁGINA:</b> 1 DE 1	

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 418 DE 2025**

<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO – MASORA
<b>NIT:</b>	800.183.770-1
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	SEBASTIÁN AGUDELO MONTOYA
<b>CÉDULA</b>	1.152.187.182
<b>NOMBRE</b>	SISMAS INNOVACIÓN Y EFICIENCIA SAS
<b>NIT</b>	901516279-9
<b>OBJETO:</b>	Prestación de servicios para el uso, soporte, implementación, operación y gestión de la plataforma SaaS SISMAS, requerida para la prestación del servicio público catastral a cargo de MASORA, incluyendo el licenciamiento temporal, el alojamiento en la nube, el soporte especializado, la configuración operativa, el acompañamiento técnico y funcional, y la operación integral del sistema para los municipios vinculados al proyecto, a saber: Manizales, El Retiro, San Vicente, Quimbaya, Montenegro, Filandia, Calarcá, Barrancabermeja, Pijao, Melgar, los municipios del departamento del Quindío y Carmen de Apicalá, conforme a la propuesta comercial y los estudios previos que hacen parte integral del presente contrato.
<b>VALOR:</b>	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$174.499.996)
<b>PLAZO:</b>	45 DÍAS

Que, entre MASORA y SISMAS INNOVACIÓN Y EFICIENCIA SAS con NIT 901516279-9 se celebró el Contrato Número 418 de 2025 cuyo objeto es *Prestación de servicios para el uso, soporte, implementación, operación y gestión de la plataforma SaaS SISMAS, requerida para la prestación del servicio público catastral a cargo de MASORA, incluyendo el licenciamiento temporal, el alojamiento en la*

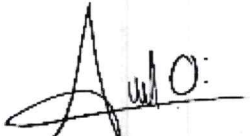
Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

	<b>ACTA DE INICIO</b> <b>CPS No. 418 DE 2025</b>	CÓDIGO: JURFT20	VERSIÓN: 2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	M/D/A
		PÁGINA: 2 DE 1	


*nube, el soporte especializado, la configuración operativa, el acompañamiento técnico y funcional, y la operación integral del sistema para los municipios vinculados al proyecto, a saber: Manizales, El Retiro, San Vicente, Quimbaya, Montenegro, Filandia, Calarcá, Barrancabermeja, Pijao, Melgar, los municipios del departamento del Quindío y Carmen de Apicalá, conforme a la propuesta comercial y los estudios previos que hacen parte integral del presente contrato.*

De conformidad con la cláusula octava "plazo" del anexo N° 1 al Contrato de Prestación de Servicio N° 418 de 2025 se fija como fecha de inicio el 5 de diciembre de 2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron.

  
**YULY ANDREA OSPINA DUQUE**  
 Subdirectora jurídica

  
**SEBASTIÁN AGUDELO MONTOYA**  
 Representante Legal

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			